



**TUXTLA  
CHICO**  
JUNTO A LA GENTE 2021-2024

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

## **ACUERDO POR EL QUE SE EMITE LA RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Solicitud con número de folio: **071250524000015**

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tuxtla Chico, Chiapas. - Tuxtla Chico, Chiapas; A 29 de abril de 2024.

Con fecha 25 de abril de 2024 se tuvo por recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública realizada por el **C. Gonzalo Lira Iribe** con número de folio **071250524000015**, en la que solicita lo siguiente:

*“A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Tuxtla Chico, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión.*

*Esto último se solicita con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: “En la Ley Federal y de las Entidades Federativas, se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones y objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:*

*VII. El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, y dirección de correo electrónico oficiales.”...(SIC)*

Dicha solicitud fue atendida en tiempo y forma por la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico.

Ténganse por desahogada la presente solicitud para los efectos a que haya lugar.

Así lo acordó, mandó y firma la **Lic. Guadalupe Concepción González Martínez**, Encargada de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tuxtla Chico.





**TUXTLA  
CHICO**  
JUNTO A LA GENTE 2021-2024

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

**Tuxtla Chico, Chiapas a 29 de abril de 2024**  
**Asunto: Solicitud de Información Pública**

**Gonzalo Lira Iribe**  
Presente.

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 071250524000015, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde solicita lo siguiente:

*“A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Tuxtla Chico, especificando sus cargos (presidente municipal/síndico/regidor, etc) y el canal de contacto institucional individual mediante por el que se le puede contactar, evitando correos genéricos de ayuntamiento o números telefónicos sin extensión.”*

Me permito informarle que podrá acceder a la información solicitada a través del siguiente link:

<https://tinyurl.com/2dtx7ehq>

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**TUXTLA  
CHICO**  
JUNTO A LA GENTE 2024

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**